



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS MAYORES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Murcia, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, cuando son las once horas y cuarenta minutos del día lunes veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de PRESIDENTA, por la excelentísima señora doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y asistiendo en calidad de VICEPRESIDENTA la ilustrísima señora doña Raquel Cancela Fernández, Directora Gerente del IMAS.

Asisten asimismo, en calidad de vocales miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores:

En representación de la Administración Regional, el ilustrísimo señor don José López Mellado, Director General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, el señor don Jesús Cañavate Gea, Subdirector General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano Atención al Ciudadano y la señora doña M^a Auxiliadora Moreno Valls, Subdirectora General de Personas Mayores.

En representación de las Centrales Sindicales de mayor implantación en la Región, D^a María Gloria Cánovas Garre, de Comisiones Obreras CC.OO. Región de Murcia.

En representación del sector de Personas Mayores, el señor don Mariano del Prisco González, de la Asociación Centro de Personas Mayores de Santiago el Mayor, la señora doña Gertrudis Cánovas Aledo de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial,

Excusaron su asistencia

- D^o Manuel Conejero Abellán, representante del Instituto Nacional de la Seguridad Social, (INSS).
- D^a Purificación Rodríguez Ruíz, representante de U.G.T. REGION DE MURCIA, de las organizaciones sindicales.





- La señora doña María López Belmonte, del Club de Mayores de la Purísima de Molina, como representante de las Asociaciones en materia de Personas Mayores

Ejerció las funciones de Secretaria del Consejo, Ana María Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación, de la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social

Toma la palabra doña Isabel Franco Sánchez, Presidenta del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores, dando la bienvenida a todas las personas presentes y agradeciendo su asistencia. Ruega con carácter preliminar que se lleve a cabo una ronda de presentación de los asistentes, comenzando por ella misma y la Directora General IMAS, para dar a continuación paso a los asuntos incluidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de diciembre de 2018.

Interviene D^a María Gloria Cánovas Garre, de Comisiones Obreras CC.OO. Región de Murcia, solicitando una aclaración sobre el concepto de renta estandarizada que recoge el artículo 6 del anteproyecto, y se menciona en la página 6 del acta. Por parte de la Subdirectora General de Mayores y la Secretaria del Consejo se ofrece una breve explicación acerca de dicho concepto, sin que la duda suscitada suponga petición de enmienda alguna sobre el contenido del acta de la sesión anterior.

La Presidenta del Consejo pregunta si hay alguna otra observación respecto al contenido del acta de la sesión ordinaria anterior, sin que se realice ninguna por parte de los presentes, por lo que se entiende que es correcta.

SE ACUERDA la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, con el voto unánime de todos los presentes.

ASUNTO SEGUNDO: Designación, de entre sus miembros, de dos representantes del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores, en el Jurado para la concesión de los "Premios del Mayor de la Región de Murcia", para el año 2019, convocados por Resolución de la Directora Gerente del IMAS de 12 de julio de 2019 ((BORM nº 176, de 1 de agosto).

La Sra. Presidenta del Consejo cede la palabra a la Subdirectora General de Mayores, quien comienza recordando que la convocatoria de los Premios determina que corresponde al Consejo Asesor Regional de Mayores designar a





dos miembros del Jurado, que preside la también la Sra. Consejera. Este año se ha publicado la convocatoria en verano y debido a diversas circunstancias se prorrogó el plazo de presentación de candidaturas hasta el mes de octubre, habiéndose recibido ya varias de ellas.

Tras una breve deliberación, **SE ACUERDA**, por unanimidad de los presentes, designar como miembros del Jurado, en representación del Consejo Asesor Regional de Personal Mayores, a los representantes de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial y de la Asociación Centro de Personas Mayores de Santiago el Mayor.

ASUNTO TERCERO: Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta del Consejo cede la palabra al Director General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, quien pasa a exponer brevemente el contenido del informe sobre los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, cuyos resultados se han presentado precisamente hoy, y en el cual resultan especialmente llamativos los requerimientos en la tramitación de las solicitudes de ayudas a la dependencia y los tiempos de espera desde que se solicita una cita en los centros de servicios sociales de atención primaria, hasta que se conceden.

La Sra. Presidenta del Consejo añade al respecto que se ha detectado la inexistencia de organismos o servicios para conocer la opinión de los usuarios de servicios y centros de personas mayores, para tratar de mejorar el servicio que se está prestando. Declara su intención de poner en marcha una especie de consejos participativos como canales de información de usuarios directos y familiares, para que se sientan escuchados como parte de las políticas que desarrolla la consejería.

El representante de los centros de mayores dice que la creación de las 1000 plazas en centros residenciales y centros de día a la que se alude en el acta de la sesión ordinaria anterior no se ve reflejada la situación de personas que no tienen plaza y están siendo atendidas únicamente en centros de día, cuando tienen una situación grave que exigiría su ingreso en un centro residencial.

La Consejera responde que hay protocolos para supuestos de emergencia donde se prescinde de los trámites ordinarios para proveer una plaza residencial. Por parte de la Subdirectora General de Personas Mayores se añade que se analizará el caso expuesto para tratar de dar una solución.

Finaliza la sesión comentando el representante de la Asociación Centro de Personas Mayores de Santiago el Mayor que los centros de día para el municipio Murcia se quedan escasos de capacidad y pone como ejemplo un centro de día situado en Barriomar, que acoge a usuarios de toda la ciudad,





pidiendo que se estudie la posibilidad de invertir dinero para ampliar la capacidad del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores da por concluida la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN
LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ASESOR
REGIONAL DE PERSONAS MAYORES

ANA MARÍA FERNÁNDEZ TRUJILLO

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE
AL MARGEN
LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE PERSONAS MAYORES

ISABEL FRANCO SÁNCHEZ

